

Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de California

Boletín mensual de ReCoverCA (OOR por sus siglas en inglés)

HUD anuncia nuevos límites de ingresos que afectan a OOR

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (HUD) anunció recientemente nuevos límites de ingresos a partir del 15 de junio de 2022, que pueden afectar a algunos solicitantes del Programa de Rehabilitación y Reconstrucción Ocupado por el Propietario (OOR) de ReCoverCA. Los propietarios de viviendas que presentaron sus [Encuestas de Asistencia de Necesidades de Vivienda](#) antes del 15 de junio, no se verá afectado por el cambio.



Las encuestas enviadas después de que los límites de ingresos de HUD entren en vigencia tendrán su nivel basado en la información actualizada. Las encuestas existentes sin una certificación de ingresos también certificarán utilizando límites de ingresos actualizados. Los

encuestados existentes que no aprobaron la certificación de ingresos según los límites de ingresos anteriores de HUD seguirán sin ser elegibles.

El programa OOR está financiado por el gobierno federal y las pautas de HUD dictan que el 70% de los fondos se destinan a propietarios de viviendas de ingresos bajos a moderados. Los encuestados se colocan en un "nivel" según los ingresos, la ubicación y la gravedad de la necesidad. Las solicitudes están abiertas al Nivel 1 primero, seguido de los niveles posteriores.

Si tiene alguna pregunta sobre los nuevos límites de ingresos de HUD y cómo puede afectar su solicitud, por favor [comuníquese con su administrador de casos](#).

La encuesta de asistencia de vivienda por desastre de ReCoverCA (OOR por sus siglas en inglés) para los sobrevivientes de 2017 y 2018 finalizará el 30 de julio

HCD cerrará la Encuesta de Asistencia de Vivienda por Desastre para propietarios afectados por desastres de 2017 y 2018 el 30 de julio de 2022. La encuesta, el primer paso para los sobrevivientes interesados en el Programa ReCoverCA OOR, se abrió originalmente en el otoño de 2020.

ReCoverCA (OOR por sus siglas en inglés) alienta a todos los propietarios de viviendas unifamiliares o prefabricadas que todavía están reconstruyendo después de los desastres de 2017 o 2018 a completar la encuesta en <https://recover.hcd.ca.gov/>.

Las instrucciones de la encuesta, la información general del programa y los criterios de elegibilidad se pueden encontrar en el sitio web de ReCoverCA (OOR por sus siglas en inglés).

Los encuestados que se presenten después del 30 de julio no serán elegibles para los fondos OOR de 2017 o 2018. Si tiene preguntas o necesita ayuda para completar la encuesta, comuníquese con nosotros al (916) 202-1764 o

RecoverCA@hcd.ca.gov. La información está disponible en inglés y español, y otros idiomas previa solicitud.



ReCoverCA
California

¿QUIERES SABER MÁS SOBRE RECOVERCA (OOR por sus siglas en inglés)?

Visite nuestro sitio web <https://recover.hcd.ca.gov/>.

¿SU CASA UNIFAMILIAR O UNIDAD DE VIVIENDA PREFABRICADA TIENE REPARACIONES RESTANTES DE UN DESASTRE PASADO?

Puede ser elegible para recibir hasta \$500,000 en asistencia para la reconstrucción. Visite nuestro sitio web para conocer los requisitos de elegibilidad o contáctenos en:

E: RecoverCA@hcd.ca.gov.

P: (916) 202-1764.